

ACTA III
ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE
SELECCIÓN N° 002-2017-CE-GRA –LEY 29230 – ENTIDAD SUPERVISORA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas del 26 de mayo del 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución N° 164-2017-GRA/GR de fecha 03 de Abril del 2017, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los SOBRES N°1, N°2, para la selección de la entidad privada supervisora del PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE "CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO-CENTRO MAC", PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CODIGO SNIP 360863 en el marco de la Ley 29230.

Los miembros titulares y suplentes, encargados de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente se encuentran conformado por:

- ELVIS RIDER CORDOVA NINA, Presidente Titular, DNI: 04438890
- JOHNY CHACON ADCO, Primer Miembro Suplente, DNI: 29538471
- YBETH YESSELEN CHIRINOS ZEGARRA, Segundo Miembro Titular, DNI: 43826870

Acto seguido, contando con la participación del Notario Publico Dr. Ronny A. Llerena Oviedo, con DNI N° 30424991, con Registro del Colegio de Notarios de Arequipa N° 037 quien dara fe de lo actuado.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia el Proceso de Selección, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y su Reglamento DS N° 036-2017-EF, respectivamente, y según lo establecido en las Bases Integradas.

A continuación el Sr. Presidente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.8 del Capítulo I "Etapas del Proceso de Selección", procede a llamar dos veces a las empresas registradas como participantes, en el orden de su registro, para que se acrediten como postores y a través de su representante presenten los dos sobres de sus propuestas N° 01 y N° 02. Los participantes que se registraron y que presentan sus propuestas, se detalla a continuación:

N° Ord.	Participante	RUC	Dirección Domiciliaria	Representante Legal y DNI	Nombre de quien presenta propuestas y DNI	Observac.	Presente / No Presente
01	Persona Natural Edwin Sabino Vargas Melgar	10292900207					No presente
02	Empresa RILEVE Ingeniería y Construcción S.A.	20496106963					No presente
03	Empresa Sondeos, Estructuras y Geotecnia S.L. Sucursal Perú	20601219566					No presente
04	CONSORCIO RADICON conformado por la Empresa RADICON Contratistas Generales S.R.L. y la persona natural Mirko Antonio VargasCastillo	20477429786 10413840151	Av. Ricardo Palma 1263 Urb. El Bosque-Trujillo, La Libertad Calle Ollantay Nro. 446 Urb. Santa Maria III Etapa La Libertad Trujillo.	Carlos Manuel Ramirez Diaz DNI: 44368832	Carlos Manuel Ramirez Diaz, DNI: 44368832		Presento



Handwritten signatures of the participants and the notary are visible at the bottom of the page.

ACREDITACION:

Postor N° 1: Persona Natural Edwin Sabino Vargas

NO SE PRESENTO.

Postor N° 2: Empresa RILEVE Ingeniería y Construcción S.A.

NO SE PRESENTO

Postor N° 3: Empresa Sondeos, Estructuras y Geotecnia S.L. Sucursal Perú

NO SE PRESENTO

Postor N° 4: Consorcio Empresa RADICON Contratistas Generales S.R.L

Se acreditó para presentar su propuesta el Sr. Carlos Manuel Ramirez Diaz, DNI: 44368832

Presenta tres files de palanca conteniendo un juego original y tres copias los siguientes folios:

- Tomo 01 del folio 001 al 383

APERTURA, VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

Acto seguido en presencia del notario publico, el Comité Especial procede a la apertura del sobre de la propuesta tecnica para la evaluación de los documentos presentados para la calificación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La evaluación de las propuestas se realiza dentro del marco legal del marco de la Ley 29230 y de acuerdo a los documentos requeridos como Obligatorios, citados en el numeral 2.4.1. del Capitulo II "Del Proceso de Selección", y con los Requisitos Tecnicos Minimos de Calificación de las Bases Integradas.
2. El Comité Especial realiza la evaluación de las propuestas sólo con la documentación remitida por el postor en su sobre de calificación, la misma que debe acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos y las bases administrativas integradas del presente proceso de selección convocado por la Entidad, las mismas que de acuerdo a la Ley que Impulsa la Inversión Publica Regional y Local con Participacion del Sector Privado.

Para el presente proceso presentaron los documentos para la evaluación de las siguientes empresas:



Four handwritten signatures in black ink are visible at the bottom of the page.

N° Ord.	POSTOR	RUC (S)	Porcentaje Participac. % (Consortados)	Represent. Legal/Común	Domicilio Legal / Común	Documentos de Presentación Obligatoria						Acreditación de RTM - Requisitos de calificación						RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD						
						A-01	A-03	A-02	A-05	A-04	Movilidad y/o promesa alquiler o licencia.	Carta Compromiso Pers. Clave Legal.	Experiencia en la actividad	Experiencia en la especialidad	Representación	Habilitación	Equipamiento		Jefe de Supervisión	Asistente de Supervisión	Ing. Sanitario	Ing. Eléctrico o Mecánico o Mecánico Electricista	Ing. Sistemas o de Redes y Telecomunicaciones	Experiencia del Postor
01	Persona Natural Edwin Sabino Vargas					¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	NO PRESENTO
02	Empresa RILEVE Ingeniería y Construcción S.A.					¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	NO PRESENTO
03	Empresa Sondeos, Estructuras y Geotecnia S.L. Sucursal Perú					¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	NO PRESENTO
04	CONSORCIO RADICON					¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	¿Presento?	NO PRESENTO

** ha solicitud del participante se otorga hasta martes 30 de mayo a las 08:30 horas para subsanar la presentación de los documentos de habilitación en Colegio Profesional respectivo del personal clave.



[Handwritten signature]

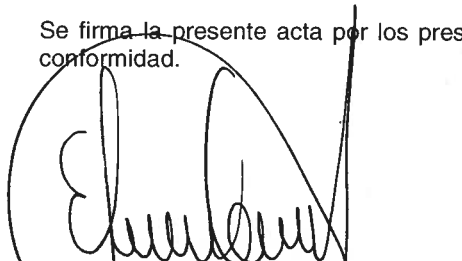
[Handwritten signature]

De acuerdo a la revision de los Documentos de Adminisibilidad en el punto de Experiencia del personal clave, se verifica que no hay ningun documento de habilitacion del personal clave en su respectivo Colegio Profesional y ha solicitud del postor de acuerdo al punto 1.8 del del Capitulo I "Etapas del Proceso de Selección", el comité especial acuerda darle un plazo hasta el día martes 30 de mayo a las 08:30 horas.

El Sr. Presidente del Comité Especial informa al participante, que el día 31 mayo a las 09:00 horas se continuará con la evaluacion de la admisibilidad en actopublico.

Seguidamente el Sr. Notario procede a lacrar la propuesta económica recibida, la misma que queda bajo su custodia hasta la fecha de evaluación de la misma.


Se firma la presente acta por los presentes, siendo las 12:00 horas del mismo día, en señal de conformidad.



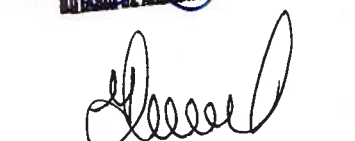
.....
Presidente Comité Especial Ley 29230
Elvis Rider Córdova Nina
Gobierno Regional de Arequipa



.....
ROBERTO A. LLERENA OVIEDO
NOTARIO DE AREQUIPA



.....
Primer Miembro Suplente
•Johny Chacon Adco
Comité Especial Ley 29230
Gobierno Regional de Arequipa



.....
Segundo Miembro
Ybeth Yesselen Chirinos Zegarra
Comité Especial Ley 29230
Gobierno Regional de Arequipa



.....
CONDOMINIO RADICOM
Ing. Carlos Manuel Ramirez Diaz
REPRESENTANTE LEGAL COMUN